

27745

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 211, de fecha 15 de septiembre de 1982, se publican las bases y programas para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Una de Técnico superior, nivel de proporcionalidad diez, sistema oposición.

Una de Técnico medio, nivel de proporcionalidad ocho, sistema oposición.

Una de Programador-Operador Jefe, nivel de proporcionalidad seis, sistema de concurso-oposición.

Dos de Programador-Operador, nivel de proporcionalidad seis, sistema de concurso-oposición.

Una de Suboficial de Policía, nivel de proporcionalidad seis, sistema concurso-oposición restringido.

Una de Sargento de Policía, nivel de proporcionalidad seis, sistema concurso-oposición restringido.

Una de Segundo Jefe de extinción de incendios, nivel de proporcionalidad seis, sistema concurso-oposición restringido.

El plazo para presentar solicitudes será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo medio se publicarán los sucesivos anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento Huelva, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González y González.—15.158-E.

27746

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Mataró, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer cinco plazas de Técnico de Administración General.

De conformidad a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 2 de febrero de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 30 de marzo de 1982 para proveer en propiedad cinco plazas de Técnico de Administración General, por resolución de esta Alcaldía de fecha 2 de los corrientes, se declaran provisionalmente admitidos a la práctica de los ejercicios inherentes a las pruebas de la oposición libre que nos ocupa, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Salvador López i Ayguasanos.
Xavier Angli i Folch.
Ramón Riu Fortuny.
María Antonia Mateu Ramon.
Amparo Martín Muyo.
Francesca Canelles i Portella.
Ana María Perera Lletget.
Gloria Gou Clavera.
Manuela Gema Fores Galiana.
María Mercedes Subirana Casas.
Miguel Angel Soto Rodriguez.
José Ignacio Martín Aventin.
Joan Noguera i Oller.
Enrique Porgimón Folguera.
Joaquín Bonet Tibau.
María Eugenia Ortuño Pérez.
Adolfo Matías Calino Rey.
Montserrat Segura Castell.
Elena Belloso Gil.
Josep V. Muñoz i Carasquer.
Hermenegildo Forquet Almela.
Jaume de la Torre i Mundet.
Juan Carlos Rincón Valluguera.
Juan Guitart Durán.
Jesús Carceller Vilalta.
Rosario Luis Reverter.
Teresa María Raurich Montasell.
María Dolors Molins Giol.
Avelina Costa-Jussá i Relat.
Miquel Alimbau Parera.
Joaquín García Lorca.
María Isabel Soler Bosch.
Francesc Cornet i Ferrer.
Pilar Villar i Casares.
Miguel Angel Pérez Cantos.
Guzmán Sibina i Tomás.
Josefina Vidal i Pila.
Rafel Olaneta Fernández-Grande.
Margarita Pérez Lombardía.
María Isabel Fort López-Larajas.
Josep Canal Codina.
Luisa Osa Farré.
Mercedes Martí Fábregas.
Carles Mitjà Sarvisé.
Margarita Cuscó Turell.

Fernando Angel Sáenz Fernández.
Enrique Ruiz-Capillas Cormenzana.
Santiago de Alegría Sánchez-Cabezudo.

Asimismo se declaran excluidos a los aspirantes que se relacionan:

Juan Antonio Dolera Cruset, por deficiencias en la instancia presentada no subsanadas en el plazo reglamentario.

Enrique Cánovas de Domingo y Salvador Mas i Agulló, por presentar las instancias fuera de plazo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria. Los interesados podrán presentar reclamaciones contra la mencionada lista ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en un plazo de quince días a contar desde el siguiente de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Mataró, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Joan Majó i Cruzate.—15.160-E.

27747

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de responsable del Gabinete de Prensa y Comunicación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia de Barcelona número 209, de fecha 1 de septiembre de 1982, publica integralmente las bases y programa que han de regir el concurso-oposición libre convocado para proveer, en propiedad, una plaza de responsable del Gabinete de Prensa y Comunicación de este Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.

La plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan al nivel de proporcionalidad diez.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas, serán satisfechos en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento al presentar la instancia.

Sant Boi de Llobregat, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Francesc X. Vila.—15.181-E.

27748

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Sitges, referente a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 221, de 15 de septiembre en curso, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de la plantilla de esta Corporación Municipal, incluida en el grupo de Administración especial, subgrupo: Técnico superior, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado trienios, pagas extraordinarias y otros emolumentos o retribuciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, y deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento (plaza del Ayuntamiento número 1), dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también presentarse en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen fijados en 500 pesetas serán satisfechos al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios relativos a este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sitges, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Jordi Serra Villalbí.—15.185-E.

27749

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer una plaza de A. T. S. (Fisioterapeuta), de los Centros asistenciales de esta Corporación.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre de una plaza de A. T. S. (Fisioterapeuta), de los Centros asistenciales de esta Corporación, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos, conce-